



CONCEDE BECAS DE TRABAJO

SANTIAGO, 003232 - 27.05.19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución Nro. 841 de 1988, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo al siguiente alumno:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
VICTOR JARA GALLARDO		01-04-2019 - 15-05-2019	250,000	Global	250,000

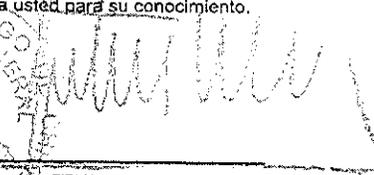
2.- El gasto de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 077
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JULIO ROMERO F., VICERRECTOR DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.


FIRMA
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- 1- Oficina de Partos
- 2- Archivo Central
3. CICES